

RESUMEN

Nombre del documento: GC-pl-Esc. El Puerto

Tipo de Documento: Proyecto de ley

Autor: Diputado Guillermo Carmona

Paginas: 2 pag.

PROYECTO DE LEY

HONORABLE CÁMARA:

Elevamos a consideración el presente Proyecto de Ley, el cual crea una Escuela de Enseñanza General Básica, en el Paraje El Puerto del Departamento Lavalle.

FUNDAMENTOS:

- La Comunidad de Pobladores de El Puerto envía sus hijos a 35 km a la escuela primaria, Escuela Hogar 8-404 San Miguel, en la que se albergan durante 10 días, luego regresan a sus familias y están con ellas 5 días. Este régimen siempre fue planteado como “excepcional” ante las distancias extensas que debían recorrer los alumnos para tomar sus estudios.
- Siempre se afirma lo importante que es la educación como herramienta de socialización para el desarrollo de los pueblos, y aquí es donde tiene mucha importancia la Familia, como Primer eslabón de ese proceso. Estas familias se ven imposibilitadas de participar en la vida escolar de sus hijos, no pueden estar en reuniones de padres, acercarse a dialogar fluidamente con sus maestros y conformar definitivamente la verdadera “Comunidad Educativa”

- En este lugar hay un importante grupo de familias entre los pobladores de El Puerto y Tres Cruces, y además los parajes de Los Laureles, Posta San Gabriel y José A. Díaz.
- Las familias pobladoras de la zona involucrada son:

El Puerto: Flia de Ramón Azaguate, de Antonio Lopez, de Reinaldo Lucero, de Miguel Azaguate, de Antonio Lopez, de Reinaldo Lucero, de Miguel Jofré, de Javier Azaguate, de Victor Aguirre, de Rosalba Lucero, de Martin Diaz, de Solano Sosa, de Violeta Bustos, de Zácaras Sánchez, de Lucía Zabala, de Américo Gordillo, de Romalda Godoy, de Anibal Godoy, de Domingo Jofré, de Esperanza Godoy, de Isabel Lucero, de Francisco Aguirre, de Joaquín Aguirre, de Paulo Lucero, de Nazario Aguirre, de Antonio Azaguate, de Aurelio Agüero, de Enrique Mansilla, de Marcela Villegas, de Joaquín Villegas.

José A. Diaz: Flia de Marta Lucero, de Ramon Lucero, de Juana Agüero, de Nestor Agüero, de José Agüero, de Tomás Lucero, de Mario Villegas, de Pascual Mansilla.

Los Laureles: Flia de Fermin Suarez, de Ramon Pizarro, de Alberto Gonzalez, de Eusebio Suarez, de Lidia Suarez.

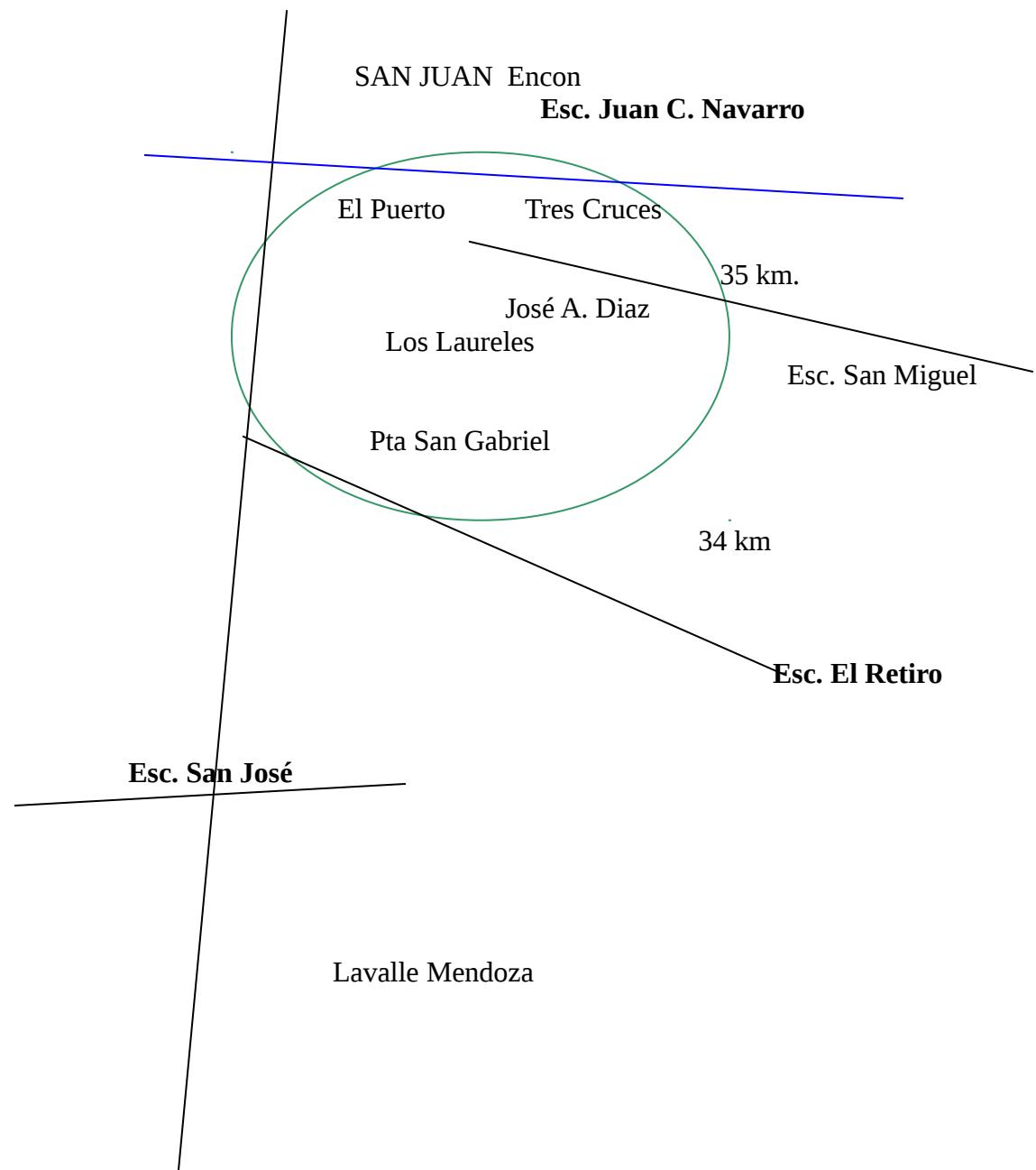
San Gabriel: Flia de MigFlia de Fermin Suarez, de Ramon Pizarro, de Alberto Gonzalez, de Eusebio Suarez, de Lidia Suarez.

San Gabriel: Flia de Miguel Arce, de Serapio Nievas, de Benito Mayorga, de Anibal Avendaño, de Paulino Gonzalez, de Santiago Mayorga.

- Cabe destacar que las Tres escuelas albergues cercanas San José, San Miguel y el Retiro hoy están superpobladas, contando con matrículas superiores a 100 alumnos, dejando así de cumplir un objetivo fundamental de las mismas, “que sean escuelas hogar” para la atención adecuada a niños que están 10 días conviviendo en un clima familiar en las mismas.

- De crearse esta escuela y en este paraje mejoraría la situación de las escuelas mencionadas en el punto anterior y facilitaría los logros de aprendizaje con mayor rendimiento escolar y social.
- La creación de esta una escuela en El Puerto, paraje limítrofe con la provincia de San Juan, esta sería un polo de desarrollo importante en este extremo del llamado Desierto Lavallino.

Esquema de Ubicación:



**EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE MENDOZA
SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

Art.1.- Créase para el próximo Ciclo Lectivo 2006, una Escuela de Enseñanza General Básica, en el Paraje el Puerto del Departamento de Lavalle.

Art.2.-Incorpórese en las planillas analíticas del Plan de Obras Públicas para el ejercicio 2006. la construcción del edificio escolar para la Escuela creada en el Art. 1º.

Art.3.- De forma.